

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORALES, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS

SORIA.—Miércoles 26 de Marzo de 1919.

NÚMERO
3.866

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y PROVINCIA DE SORIA: TRIMESTRE 1.30 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 4.99.—EXTRANJERO, EN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTES.—PAGO ADVERTIENDO.—Se inscribe en Soria, Canalejas, 54.

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones
graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.º.—(Consulta,
de 11 a 1).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.º
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones,
nancetas y chorizos especiales,
entras al por mayor y menor para
entre y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID

12-26
horizontales JOAQUÍN ORÓS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y
meridiana elabora
Virgen del Carmen
La casa de
ná producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

PERELLO Y C. a
Tuberías de acero asfaltadas para con-
nexiones de agua, gas y cables con unión
recta, y mixta de PRECISION Y ROS-
A, con o sin remachas.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trampillas, válvulas de peso,
coca de riego y todo el demás material
complementario para conducciones de agua
gas.

BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza
de la Constitución, 13, 3.º

Sanatorio "Villa Ascensión,"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche
de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfer-
medades del pecho y los ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Ma-
jaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con ma-
terial moderno.

PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes
de 2 a 4 de la tarde.

LA CLINICA DENTAL
de
Don Pedro Justus

y 18
Peluquería de Cuevas
se ha trasladado al número 47 de la ca-
da de Canalejas.
Frente al comercio de Susto Morales,
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Banca.—Seguros de Incen-
dios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMIN-
GO LEDESSMA.

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.

Comisión de Medicina General. Di-
gastro por medio de los Rayos X.
Análisis de asputos, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes
eléctricas al tratamiento de las enferme-
dades.
Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta
de 11 a 1.

Interrogación inquietante.

Construidos varios trozos de una carretera provincial, estuvieron años, muchos, sin conseguirse el último, el que daba valor a la obra, el que permitía utilizarla, exclusivamente porque el trazado de dicho trozo final no pasaba por la finca de uno de los caciques influyentes de la región.

Se tuvo paralizada la vida comercial, industrial y agrícola de una comarca por no se le podía dar gusto, ya que la desviación que solicitaba costaba al Erario bastantes miles de duros. Pero ya que la carretera no pueda pasar por mi finca, se diría el cacique, que no pase por ninguna parte y su influencia detuve, por espacio de muchos años, la terminación de la obra. Y menos mal que hubo un diputado que tuvo agallas para vencer al cacique...

El caso ese, de tan baja ética nacional, constituye el número, un millón de las cosas que se han realizado en nuestra patria durante largas décadas. En todos los órdenes se ha hecho lo que convenía a los señores feudales que han tenido puesto cerco a la vida de la patria. Conveniencia general, interés común, progreso regional, todo ha estado supeditado a la conveniencia, al interés y al progreso de las generaciones de taifas que se han disputado la preeminencia de las comarcas y de las provincias. Desde la provisión del cargo de un peón rural hasta la presentación de un proyecto de ley, todo lo ha abarcado la avicia de nuestros políticos, que han tomado a España como propiedad particular suya; pero sin que en ningún caso hayan tenido la magnitud de mirar por el porvenir de la nación.

En esa escuela funesta de egoísmos se ha preparado a las generaciones presentes. Esas corruptoras enseñanzas se nos han estado dando durante muchos años. Hasta los más obtusos de inteligencia han llegado a comprender que aquí no medraba nadie sin que recibiese protección de los caciques, los cuales acapararon para sus deudos empleos, cargos, sinecuras, impunidad para el agio y ancho campo para sus inmorales explotaciones.

Los más aceptaron la situación y bajaron la cabeza ante el poderío triunfante del caciquismo. Pero en muchas conciencias empezaron a notarse la indignación y la cólera...

Las consecuencias de la guerra, el hambre, una de ellas, y el tacto de codos establecido en el sufrimiento común de todos los explotados y de todos los oprimidos, más principalmente, han hecho ver que lo que da fuerza no es la riqueza, ni el talento, ni el mando, sino el número: y el mundo se ha extremecido de horror observando que unas minorías insignificantes dominaban a las masas, se enriquecían con el trabajo de ellas y las lanzaban a la lucha y a la muerte, buscando sólo el predominio o el bienestar de los privilegiados.

Si es preciso trabajar, trabajemos, se han dicho las multitudes; pero para nosotros. Si es necesario morir, muramos, pero por nuestros hijos. Y así se han puesto en pie esas innumerables legiones que están transformando el mundo y rehaciéndole. Acaba una era y empieza otra. Mejor? Peor. El tiempo lo dirá.

Puede que ni ahora, ni con lo que viene, ni nunca, el hombre puede ser jamás dueño consciente de su destino.

Pero el estado social será más perfecto, la vida más agradable y mejor el mundo cuan o haya cada vez menos injusticias y opresiones, cuando los hombres

seamos más humanos y más iguales ante la ley y ante la justicia y ante el derecho.

A eso parece que se va. Será una nueva y más peligrosa ilusión?

Jacques Lillo y Bravé

LOS NOTABLES

Se habla nuevamente de la formación de un Gobierno de notables que legalice la situación económica del Estado.

No está el pueblo, a nuestro juicio, muy en condiciones para bromas y por eso no se reirá de la buñona que representa eso de la notabilidad de los políticos. Claro está que el pueblo español temporalmente toma en serio las tales cosas, porque acostumbrado a no pensar recibe las noticias con el mayor estoicismo y a lo más se le ocurre decir que más vale malo conocido que bueno por conocer. Pero si el pueblo español estuviera un poquito más civilizado, si la cabeza que

el español lleva sobre sus hombros estuviera hecha para pensar y no para que represente una cosa que realmente no lo es; si no estuviera tan aletargado ni fuera tan cobarde, es seguro que este pueblo, digno de mejor suerte, se opondría energicamente a que ni un día, ni una hora, rigieran los destinos nacionales las notabilidades que amontonando desechas sobre desechas, errores sobre errores e iniquidades sobre iniquidades hicieron de España un pueblo de esclavos, de ignorantes y de pueriles.

No es posible que en un día pueda ser cambiada la norma de desprecio, de ruinas y de miseria elaborada durante más de medio siglo por los que así consiguieron el título de notables; y como no es posible, como no puede caber en cabeza humana equilibrada la idea de que habían de estar arrepentidos, porque precisamente ellos acercaron siempre en provecho propio, no encontraron de qué arrepentirse, sólo se concibe un Gobierno económico el que se anuncia viendo la massesumbrade del pueblo español.

Y acaso en esto tampoco se equivocan los notables y los que les aplicaron y siguen aplicando el calificativo, porque de no ser el pueblo español tan sencillo se encontraría como se encuentra, ni habrá sido dado lugar a aplicar tal nombre a semejantes hombres. Pero el pueblo, no sabe más que llorar, vive, como en los tiempos prehistóricos, sin darse cuenta de que hay más pueblos y de que hay más hombres, sin haber abierto todavía sus ojos a la luz de la razón, para que la razón la diga que hay un más allá que amar y odiar que la tierra que pisa, que el hombre con quien convive en la vida, que la esposa y los hijos y el recaudador de impuestos que les ayudan en su trabajo o le extraen el fruto de sus sudores.

Dariense cuenta de que ese más allá es la Patria, a quien tiene que amar y los Gobiernos que vienen sucediéndose hace más de 50 años a los que tiene que renovar.

Pero este pueblo que sabe odiar toda la vida por una frase recibida o por un desprecio que le pareció observar en el amigo, no sabe ir más allá. Es el manso que ama con locura, sin saber odiar o la terrible fiera que devora a sus hijos y hueve o se agazapa ante el esmigo.

Este es el pueblo español y así son los Gobiernos que le guian. Notables como todas las cosas de España, como todas las cosas de los españoles. Acabaron con la Verdad de la Verdad y levantaron un templo a la Verdad de la Muntina.

Mientra en España, es, por tanto, que el más sabio de los sabios lo sea. Verdad es, que el más notable de los ignorantes lo es porque

solo se oiga lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:

«Yo no sé lo que dice el otro.

Y lo que dice el otro es:</

puesto, que de la zona de Fuentetoba no se deduce consecuencias distintas de las apuntadas como resultado del estudio del 1916.

ZONA DE MEDINACELI

En esta zona visité los términos de Torralba, Esteras, Arbuñuelo, Salinas de Medinaceli y Fuencaliente. Todos estos términos están situados en el terreno triásico pudiendo observarse en Torralba las margas irasadas, entre las que se presentan grandes masas de yeso y en las cumbres bancos de caliza.

Muy análogo es el término de Esteras, situado el pueblo a 1.072 metros de altitud, debiendo únicamente hacer notar que las margas irasadas se hallan muy impregnadas de cloruro sódico y magnesio; en la Vega y a unos 5 kilómetros de la Estación de Salinas del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Alicante, brota, a unos 1.091 metros de altitud sobre el nivel del mar en las margas, un manantial de sabor salado; estas aguas contienen ácido sulfúrico, cloruros y sulfatos de sodio, cal y magnesia y bicarbonato de calcio.

Antes de llegar al pueblo de Fuencaliente, situado a 1.025 metros de altitud, se ve un asomo de dolomías que se prolonga por detrás del pueblo formando un pliegue en forma de cúpula; la extensión de este asomo dolomítico no será menor de 4 a 5 hectáreas y en él recoge una muestra algo impregnada de betún.

En el salobral de Fuencaliente, a unos 250 metros del pueblo y a 200 de la vía férrea, nace en las margas del triásico, un manantial salado, cuyas aguas son análogas en composición a las de Esteras.

El pueblo de Arbuñuelo está situado en las arcillas del piso superior del triásico, a unos 1068 metros de altitud, rodeado por las calizas; en la parte N. se ven dos grandes masas de esta roca conocidas con el nombre de las «Dos hermanas», que no son otra cosa que el resultado de la denudación que en la gran masa caliza ha dejado estos dos testigos. En la parte S. E. se extienden las mismas rocas en capas sensiblemente horizontales, formando una extensa llanura.

El pueblo de Medinaceli está situado en una meseta de 1198 metros de altitud formada por bancos de caliza, sensiblemente horizontales, con unos 25 metros de espesor. Por debajo, en las laderas de la meseta, se ven asomar las margas yesíferas en las que hay gran cantidad de cristales de aragonito, generalmente muy tenidos por óxidos de hierro, en la vertiente oriental asoman las dolomías en los barrancos de palomajero y del Salobral o Salitroso; estas dolomías están muy levantadas y plegadas, asomando así mismo en la vertiente opuesta en posición casi horizontal, algunas a Levante, muy próximo a la Estación de Salinas de Medinaceli, vuelven a asomar estas dolomías formando la denominada pena de San Lazar.

Por debajo del banco dolomítico se ven las areniscas rojas.

En la parte S. E. se observa el horizonte de las margas irasadas que alcanza un espesor que no bajaría de 120 metros.

En esta zona existen dos minas de lignito denominadas «María» y «Aurora».

En la primera, situada en la cuesta de los Rechales, se han perforado dos galerías, habiéndose cortado con una de ellas, a los 14 metros de su longitud, una capa de lignito de 1.30 a 40 centímetros de espesor.

En el barranco de la Aurora, situada en el barranco de los Rechales, se ven aflorar capas de lignito con espesores hasta de 12 centímetros.

En el barranco del Salobral se ha registrado una mina de asfalto, denominada «Síria». Indudablemente este denuncio fue motivado por la impregnación asfáltica de las dolomías que en dicho barranco afloran; impregnación que también observé en las dolomías del barranco del Palomarejo.

Sin detenernos a exponer y discutir las diferentes teorías emitidas para explicar el origen y formación del petróleo, si debemos consignar que el asfalto debe ser considerado como un producto de la oxidación del petróleo. Si nos fijamos en el mapa geológico de la región, vemos que los puntos en que se manifiesta el asfalto son: Medinaceli, situado en el triásico y Fuentetoba situado en el cretácico, extendiéndose entre ambos terrenos una gran mancha terciaria.

Claro es que la existencia de estos dos puntos en que se ve betún aflorando a la superficie, no es una razón para poder asegurar la existencia de un depósito de petróleo acumulado en la mancha terciaria a que nos referimos, pero si creemos que representan un dato de importancia para aconsejar la investigación de dichos terrenos por medio de la sonda.

El sondeo debe hacerse en la mancha ecocénica en la proximidad de Ribarrey, eligiendo de preferencia la cumbre de un pliegue anticlinal, y si este sondeo no diese resultado, podría hacerse otro en el mioceno, en la proximidad de Radomán.

Respecto a la existencia de sales potásicas en la zona de Medinaceli, debemos observar que en la formación triásica existen muchos manantiales salinos; pero creemos que su salinidad es debida al lavado de las margas triásicas.

La salina de Medinaceli, conocida antiguamente con el nombre de salina del Rey, está situada en el término de Salinas, a un kilómetro al S. E. de Medinaceli; el manantial salado se ha desecado y los ríos como un absurdo y declaró que la situación en Barcelona se había agravado.

CONCLUSIONES

Primera. Es de interés el reconocimiento de la región asfáltica de la zona de Fuentetoba, debiéndose hacer para ello tres sondeos. Uno en el Páramo de Villacíervos, otro en las minas de nuestra Señora de Atocha y otra en la mina Maceda.

Segunda. Cabe en lo posible que exista un depósito de petróleo en la mancha terciaria que se extiende de Medinaceli a Soria, el que debe investigarse por dos sondeos, uno en el cercano de la proximidad de Ribarrey y otro en el mioceno, próximo a Radomán.

Tercera. No existen antecedentes que induzcan a aconsejar la investigación de sales potásicas en Medinaceli, sin que por esto pueda negarse de modo absoluto la posibilidad de que existan estas sales en la comarca.

Madrid, Enero 1919

Guillermo O'Shea.

En Barcelon

En

JOSÉ TUDELA

ningún género, porque los intereses de Soria no se oyen a los de la Nación. Dice que España no está para lujos y que, dejándose de ilusiones y de quimera, conviene más dedicar los millones que ha de costar el nuevo ferrocarril a construir más de la mitad de los secundarios, con cualquiera de los cuales, añade, Soria quedaría servida. Añuncia que, no queriendo ser motivo de discordia en el Distrito, lo presenta por última vez; pero, como muestra clavada que el mitad soleno y infatigable, y además, tiene intereses en Soria, habrá como particular unión sin estrechez a los nuestros para defender la prosperidad de la provincia.

El Sr. Llorente, contestó al Sr. Vizconde, tratando de desmentir sus peticiones relativos al directorio, y le invitó a exponer a Soria «sus argumentos en contra de él, tal como está planteado, y el señor Vizconde aceptó la invitación para hablar aquí de ese asunto, y contrastar opiniones.

El Sr. Aznárraga eligió la relevante personalidad del Vizconde, y aseguró que era injusto suponer que dicho señor lebrase en contra de los intereses que le eran encomendados.

El Sr. Robles pronunció algunas palabras, alegando que el Sr. Vizconde era enemigo del proyecto.

El Sr. Gómez Santacruz, se dirigió a que el señor Vizconde pensara dejar el distrito, y le invitó en cortesana frase, a explicar el derrame de que se creía víctima la Comisión.

El Sr. Apriador también quiso intervenir.

Pero habían transcurrido lo cerca de dos horas, estaban ya las luces encendidas, y el Sr. Vizconde se despidió de nosotros por tener que asistir a un juramento en la Legación de Grecia, ofreciendo continuar la conversación en Soria.

Los demás representantes presentes, asistieron a los juzgados del Sr. Vizconde.

Los representantes y la Comisión.

La Comisión ha creído rotar poco entusiasmado por parte de los representantes en general. Es cierto que algunos no han acompañado a determinados actos, como queda dicho en su lugar. Debe luego no acudirlos al Sr. Asenjo que, como todo el mundo sabe, lleva mucho tiempo dedicado a su castellano de deseos.

No está gratis consignar que el Sr. Aznárraga contestó a los dos telegramas que insertamos luego; que el Sr. Archilla, lo noche que salimos para Madrid, vino desde Sigüenza a Soria en automóvil, y tan pronto como supo nuestro viaje, salió para la Corte. El Sr. Marqués de Cayo del Rey, visitó al Sr. Llorente en el Hotel en el momento de llegar, exponiendo sus excusas y a los demás nos pasó una tarjeta a domicilio, el viernes, por encontrarse ligera mente indisposto.

Los Sres. Rodríguez de Ceja y Aragón, se distinguieron en determinados momentos, por su amplio espíritu conciliador.

El primero se expuso, por conducto del Sr. Aznárraga, de asistir a la visita a Palacio, al alegado tenor que practicar, co-ro ahogado, una diligencia judicial inexcusable y que no podía delegar por haber recibido el telegrama tarde.

El Sr. Vizconde, de Eza, presentó sus excusas a esta visita en el B. L. M. que más abajo describimos.

Aparte de intereses encontrados que puede haber en el asunto ferrocarril, ¿qué ha ocurrido? ¿Qué ha pasado? Sin duda, nos creemos obligados a manifestar nuestra opinión. Descorazonador, resulta a todas luces, que el Sr. Vizconde de Eza, Diputado a Cortes por Soria, no haya estado desde el primer momento a nuestro lado; cierto, ciertísimo es el hecho de que, no hacer así, existe una opinión, y una opinión importante, como ésta, que puede constituir una rémora para el proyecto del ferrocarril que defienden; pero no es menos cierto, señores, que es ésta una actitud, un modo de obrar, que dicho señor trató de justificar con explicaciones cálidas y detalladas; que en Madrid quedó abierto su compás de espera, para, en un día, causar impresiones entre el pueblo de Soria y el Sr. Vizconde de Eza, —camino de impresiones que bien pudiera modificar esencialmente criterios y actitudes, —y que, sobre todo, esta Comisión, no cree llegado el momento (en este preciso momento, repetimos, en que se trata, exclusivamente, de daros cuenta de nuestra gestión en Madrid) de disecar conciencias y emitir juicios, que no encajarian, ciertamente, en nuestras atribuciones.

Haciéndonos reos del delito mismo que queremos de sortejar, si nos satisfice decirnos, sin embargo, y no renunciemos a manifestarnos en este momento, que efectivamente, indudablemente, hubiéramos parecido gallardo, que en aquella ocasión, presidiendo de cíttas, nuestro representante por Soria, a la cabeza de esta Comisión, hubiera llegado a las gradas del Teatro para imponer de nuestro Soberano la justicia, a que el noble y sufrido pueblo de Soria es acreedor; ¡en aquellos hermosos momentos en los que un pueblo, ebrio de entusiasmos, crece llegada la hora de su reivindicación!

Mas así no fué; por lo que no fué no lo sabemos ciertamente; pero, de acuerdo, otra hubiera sido y sería nuestra manera de proceder. El día que lo sepamos lo juzgaremos como merece.

El citado Presidente de nuestra Diputación provincial, dirigió los siguientes telegramas circulares a todos los Representantes de la provincia:

«Domingo, 23, 7 noche.—Celebrada importantísima y entusiasta reunión en la Diputación con asistencia de todos los organismos y fuerzas vivas locales. Concejales y Diputados provinciales residentes, pronuncian con absoluta unanimidad su opinión y anhelo en pro de la construcción del ferrocarril al este Madrid-Frontera, conforme trazado seño Echarre sin modificación y sin omitir para ello sacrificio alguno. Acuerdan también rogarle preste en este sentido su voto y apoyo cuando proyecte Ley se presente Congreso. En breve seendra Comisión numerosa.—Llorente.»

«Lunes, 24, 11 m.—Manana correza Zaragoza llegará a esa nutrida Comisión de esta Diputación, Ayuntamiento, demás organismos, para proseguir gestiones favor directo trazado Echarre, asistiendo a audiencia Palacio concedida para mañana martes doce manana. Me alojare Palace Hotel, Presidente Llorente.

Nos abstenemos de opinar sobre de tales telegramas, por que, creemos que vosotros sois los únicos que juzgar acertada su corrección y claridad.

El Sr. Vizconde de Eza, contestó al anterior telegrama con el siguiente bo-

salamanca, recibido en el Palace-Hotel a las 6.22 de la tarde del sábado que legamos: «El Diputado a Cortes por Soria, B. L. M. al Sr. Presidente de la Diputación provincial de Soria y le manifiesta que al recibir ayer su telegrama, tenía ya adquirido el compromiso de presidir hoy por la mañana, en el Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de gobierno, y el acto de imposición de la medalla al Rector de la Universidad de Coimbra, Sr. Costa Lobo, y al Senador por la de Barcelona, Sr. Danella, acto que, por su importancia, no podía ser renunciado. El Vizconde de Eza, aprovecha gustoso esta ocasión, para expresarle la seguridad de sus más distinguidas consideraciones. Palacio del Congreso, 25 de Febrero de 1919.»

Sumar y no restar.

Aquí pudíramos dar por terminado este documento, si no creyéramos necesario recordar el prueba que fui yo: no es difícil ilustrar el caso del tren por la Capital. Pero nosotros tenemos confianza en los llamados a resolver este problema, por que, sean los que quieran, sean españoles, y no creemos que por ahorrar unos millones, se haga un trazo que cruce a España, como si fuera un desierto, prescindiendo de las Capitalidades de provincia, cuya vida se debe impulsar, contenidos con dar a Madrid un espacio. La razón no dice que eso no debe ser, y, a buen seguro, que no se á.

La Nación, que va a dar por terminado su obra en solar y su dinero, tiene perfecto derecho a obtener algún beneficio de tal proyecto.

Sería posible sacarlos tan ciegos que, e indonando los sagrados intereses de la Patria, hasta olvidando su dignidad, nos ilimitemos única y exclusivamente a exportar una servilumbre de paso, apareciendo ante el mundo como serviles lacayos del extranjero? ¡Ojalá pudiera ser por todas partes, pero ya que eso no sea posible, agrupemos todos en apretado haz precisamente las paciones y egresos para defender la Estación que el Sr. Echarre concede a la Capital; que, por ser el nudo de las importantes vías provinciales, es la llave de servir mejor los intereses de la Comunidad.

Tenemos presente que son muy ciertos los momentos cruciales. Recordad que somos pocos y si nos dividimos valdremos menos. Por es, es económico, prudencial, serenidad y calma. Nada de conflictos ni de violencia. Todas las cosas tienen su tiempo y no se deben mover a oídos que nos quedan por entender. Guardemos nuestra energía, toda la energía que podamos desplegar, para el momento oportuno en que SORIA, corra llegado el instante de obrar. Mientras tanto os brindaremos este lema: sumar y no restar.

Soria, 18 de Marzo de 1919.

Por la Diputación provincial.—Santiago Llorente, Presidente.—Teléfono Torre. —Sixto Morales. —Alfonso de Velasco. —José Morales Orantes. —Juana Iglesia, Diputado. —José Cacho Molina, Secretario.

Por el Ayuntamiento de esta capital.—Silvino Paulque, Alcalde accidental. —Francisco Acebo. —Julian Martínez. —Tiburcio Carrillo Santa Peu. —Guillermo de Bentos. —José Ropero, Concejal. —Félix Sánchez Malo. —Granados, Secretario.

Por el Cabildo y el Clero parroquial.—Santiago Gómez Santa Cruz, Abad de la Colegiata.

Por la Cámara de Comercio.—José Ropero Calonge.

Por el Instituto General y Técnico.—Pascasio Arrigas Coronadas, Vicedirector.

Por la Sociedad Económica de Amigos del País.—Feijóo Sánchez Malo.

Por las Sociedades de Recreo de Soria.—José Casado.

Por la Federación de Obreros de Soria.—Ildefonso García.

Por la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros.—Vicente Rojo, Presidente. —Luis Guerra, Tesorero.

Por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.—Felipe Los Heras del Camo, Presidente.

Por la Caja de Ahorros.—Luis Sáenz.

Por el Ateneo de Soria.—Braulio Tarancón.

Por el Ilustre Colegio de Abogados.—Félix Sánchez Malo. —Alfonso de Velasco. —José Cacho.

T.

ECOS Y NOTICIAS

Ayer despedimos a José Tudela en un almuerzo íntimo en el Hotel Comercio. Un grupo de hombres que comparte con este buen amigo todas las inquietudes ideológicas que el porvenir de España y la vida de Soria suscitan, nos hemos reunido con él para darle el cariñoso abrazo de despedida.

Más que un adiós, puesto que no existe distancia cuando unen idénticos amigos, la reunión parecía ser una afición de afecto entre las personas que han intervenido en estos últimos años en el movimiento cultural de Soria, que se agrupaban alrededor de un joven lleno de energía, de inteligencia y de cariño, que se separa para ir a otras tierras hermanas de la nuestra.

La reunión en homenaje a Tudela nos ha hecho volver la atención a nuestro pasado inmediato y recorrer un poco estos últimos años de Soria, recibiendo en ello una impresión de consuelo. La provincia de Soria no ha sufrido en ellos fuertes cambios ni violentos fracasos que pudieran producir reacciones bruscas; ha soportado más bien una larga injusticia manifiesta en el olvido del Poder central. Si de esa forma de menoscabo los sorianos no nos hubiéramos defendido, se podría desconfiar del porvenir de Soria, pero hasta recordar esos años. Surgió la Junta de Defensa e inmediatamente toda la provincia se agrupó en torno de ella, dando a entender a nuestros gobernantes que podían ser una fuerza temible. Más tarde, por iniciativa de la Diputación de Soria contestando al manifiesto del Sr. Vizconde de Eza.

Hemos recibido, a última hora, un comunicado del Presidente de la Diputación de Soria contestando al manifiesto del Sr. Vizconde de Eza.

Falta de espacio nos obliga a dejar la inserción del referido escrito para el próximo número.

Hállase mejorada de la enfermedad que padece la niña María Esther Longares, hija de D. Nicancor Longares.

El exceso de original nos priva de publicar en este número interesantes artículos e informaciones de los pueblos, que se insertarán en los números sucesivos de nuestro periódico.

El domingo subió al cielo el niño Antonio Lumbreras Pérez, hijo del intelectual electricista soriano D. Julián.

A tan estimado amigo y demás familia hacemos presente nuestro pésame.

La niña Teresa Arciniega, hija de nuestro estimado amigo D. Enrique, Inspector de Higiene Pecuaria de esta provincia, se encuentra enferma de alguna gravedad.

Hacemos votos por el restablecimiento de la enfermita.

Mendiga muerta.—Ha sido encontrado el cadáver de una mujer, de 45 a 50 años, en el camino de Lumbias y lugar conocido por «Cabeza de Bueza».

Como no llevaba documentación,

no ha podido ser identificado el cadáver, pero se cree tratarse de una mendiga que falleció a causa de frío y de cansancio.

Juicios de derecho.—El lunes se celebró la vista de la causa seguida contra Baldomero Ramos, de Vinuesa, a quien el teniente fiscal Sr. Martínez Arnau, aconselaba de un delito de prolongación de funciones.

El defensor Sr. Sánchez Malo negaba que su patrocinado hubiera cometido el delito que se le imputaba.

Para ayer estaba anunciada la celebración del juicio contra varios vecinos de Agreda por desórdenes públicos.

Se suspendió la vista a causa de no comparecer uno de los procesados, que está en el ejército de África.

—Se han dictado las siguientes sentencias:

A Isidro Juanilla, de San Esteban de Gormaz, se le condena a dos meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización de 650 pesetas.

A Diodoro Paramio, de Santa María de Huerta, se le condena a tres meses y un día de arresto mayor, costas e indemnización de 120 pesetas.

A Emilio García, de Retortillo, se le condena por lesiones, a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional, costas e indemnización de 1.000 pesetas.

A los tres procesados defendidos el Sr. San Martín.

Banquete.—El domingo, a la una y media de la tarde, se celebró un banquete popular en el Círculo de la Amistad, para conmemorar la adquisición de la casa que ocupa dicho Círculo.

Las tarjetas, al precio de 5 pesetas, se expenden en la conserjería de La Amistad.

Jefe militar de viaje.

Ha regresado a Sevilla el Capitán general de aquella región, que se encontraba en Madrid.

Romanones y Maura.

El Presidente del Consejo de Ministros conferenció con el Sr. Maura para informarle de la situación porque atravesaba España.

D. Antonio ofreció a D. Alvaro todo su apoyo.

Rumores de crisis.

A las nueve de la noche estuvo el Sr. Maura en Palacio, siendo esta visita objeto de diversos comentarios.

Se supuso que la visita del señor Maura a Palacio era para ver si resultaba factible que D. Antonio sucediera a Romanones en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La censura.

El ministro de la Gobernación reunió en su despacho oficial a los directores de los periódicos madrileños para comunicarles que, desde hoy miércoles, quedaría implantada la censura en los escritos que tratan de la disciplina del Ejército, movimientos de tropas y conflictos del interior y del extranjero.

Solemnidad militar.

En el Museo de Artillería se entregaron 170 banderas para que se conserven en el Museo de Infantería de Toledo.

Las recogieron los alumnos de la Academia de Infantería. Se dieron vítores a España y al Ejército.

De Barcelona.

La población está tomada militarmente. El público se aglomera en las tiendas para aprovisionarse de viveres.

Se cuenta con suficientes comestibles para atender a las primeras necesidades.

La tranquilidad va renaciendo. No se publican periódicos y la prensa de Madrid se arrebata de manos de los vendedores.

Algunos servicios públicos están atendidos.

Las tropas tienen instrucciones severísimas.

Permanecen abiertos los cafés, bares, restaurantes y muchos comercios.

Los somatenes patrullan por las calles armados.

Negáronos los ferrovíarios a secundar el paro.

El Boletín Oficial publica noticias generales, sustituyendo las informaciones de la prensa diaria.

MADRID 26 (15 t.)

Últimos informes.

La Gaceta publica una Real Orden nombrando a D. Carlos Testor, Gobernador de Soria y a D. José García Plaza, de Palencia.

Se ha declarado en Madrid la huelga general en los ramos de construcción y en otros oficios.

Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Servicio de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias. Vientres voluminosos; Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

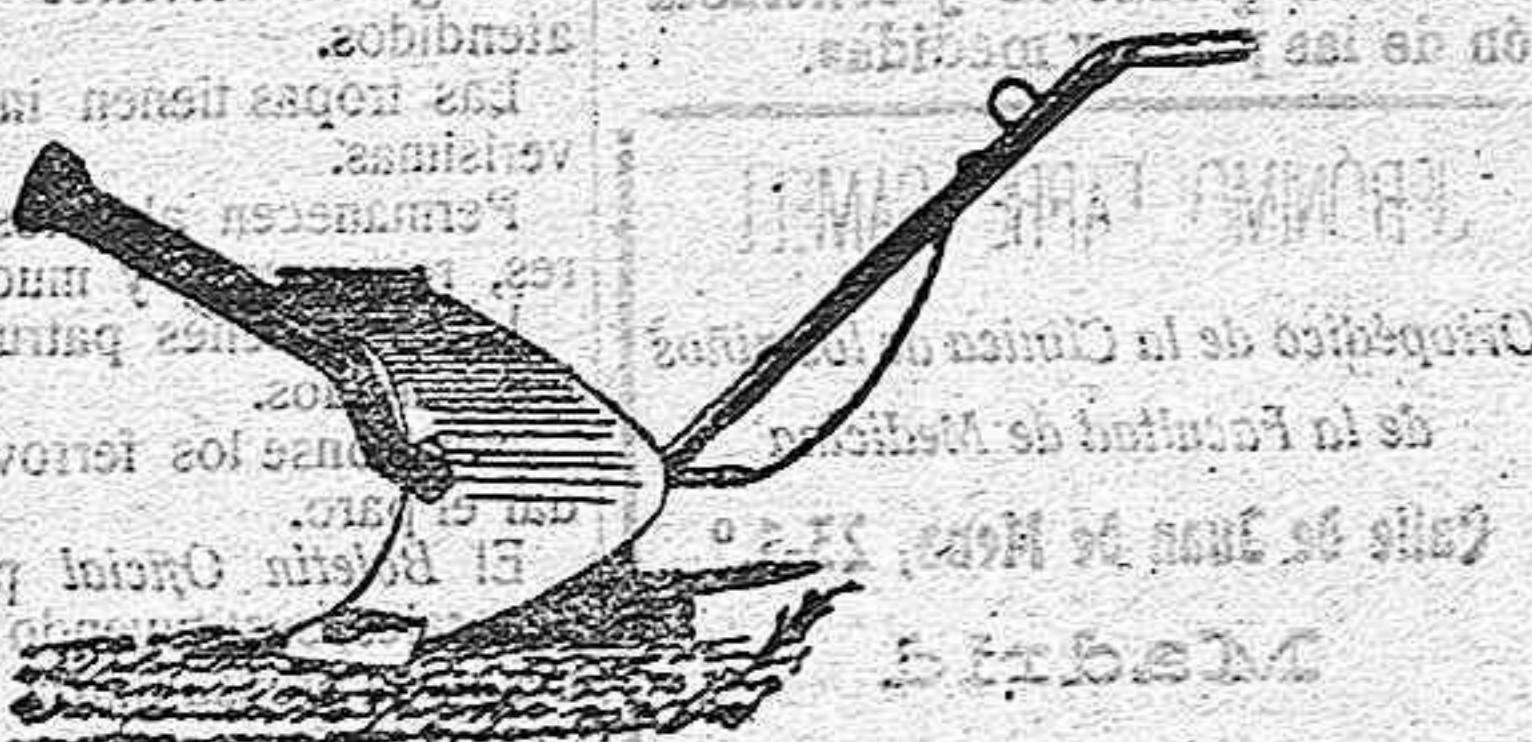
Servicio de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA LA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y caniculación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y refinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal color de aiento).

Servicio odontológico y de higiene. Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con fundición autógena.

Segadoras americanas «Ardenicas» las más ligeras y sólidas.

Avíadoras «Clúctis», seleccionadoras «Marche», Cultivadoras americanas. Trilladoras, sembradoras vertederas, trillas, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canales, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades. Órdenes de Bolsa; Subscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Ida de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giro telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones; cobros, pagos y cuantos servicios se le encuentren propios de un establecimiento bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. a tres meses; 3 y 1/2 id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, al el cuenta corriente percibirá al interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, se manifestarán su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros», los impuestos dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de su comisión y al envío de fondos, por medio de transferencia, a todas las plazas donde tenga «seccional» el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan igualmente operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos ca-

496 EL CURA DE ALDEA

obligado a volver a Salazarca por el ataque, o que se halla descansando a estas horas en alguna alquería de las montañas. —Pero entre tanto, esta incertidumbre es horribil—exclamó María con gozooso asco.

Mientras la esperanza se cebaba en el cersón humano, embelleciendo con sus hermosos colores el objeto que nos proponemos alcanzar, en nuestros ojos, en nuestras palabras, en todo nuestro aér, en fin, se agita la incertidumbre, ese fluido hijo de la incertidumbre, ese misterioso tirano de nuestro individuo, que ahora derriba el consuelo por nuestras venas, y luego la desesperación; pero que siempre nos reanimó, nos alentó y nos da fuerzas para esperar el momento dedicado.

Mas cuando la esperanza se acaba; cuando la realidad nos hiela con su fria e imposible mirada; cuando esa figura aterradora que levantamos en nuestra mente nos lanza una sacudida con sus labios sin color, diciéndonos con su lenguaje mudo: «No da esperas; todo ha terminado para ti, entonces tus ojos pierden la viveza y nuestra voz el acento, nuestra sangre se hielo y parece que hasta nuestra vida se apaga.

La llegada, pues, de Diego y Rafael mató la esperanza de María y de los vecinos que la rodeaban.

El silencio se extendió entre aquellas gentes como una corriente eléctrica. Así

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

Nace en Burgos con sucursal en Burgos de Osma

ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENÉFICO.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benítez, D. Luis Sánchez Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este beneficio establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los impuestos de 2.046.334,12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746,36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspensión.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338,53 pesetas.

Oferga créditos en inmejorables condiciones, con garantía de cartillas de la misma Caja, ere acuñado y valores públicos certificados en Bolsa al interés del 4,50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impuestos y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgos de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

AGRICULTORES

Abono con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abones. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, turísmo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con toques de naranja. Caja: 3'50 pesetas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: 3, Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6. Faro.

SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, turísmo y esencia de glicerol fosfato de cal con GRE-SOTAL. Tubercolosis, astarras crónicas, bronquitis y debilidad general. Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: 3, Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España.

En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6. Faro.

PARA HACER

PARA LAS HERAS HERMANOS
Canalejas, 54.—SORIA

Toda clase de trabajos de impresión y en

y muestra

cuadernación dirigirse solicitando precios

53 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918..... Id. 31.847.555'31

Primas recaudadas en el año 1918.... Prestas 9.587.270'03